

LA ANTIGUA ERMITA DE SAN ISIDRO LABRADOR EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO (GRANADILLA DE ABONA). DATOS PARA SU HISTORIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a uno de los templos más antiguos del municipio de Granadilla de Abona, la ermita de San Isidro Labrador, en el barrio al que da nombre. Fue construida en el último cuarto del siglo XVII, según había dispuesto en el testamento doña María García del Castillo, viuda del capitán don Marcos González del Castillo, el cual fue otorgado en 1675. Dicho cometido fue asumido por el Lcdo. don Lucas Rodríguez del Castillo y su hermano el capitán don Salvador García del Castillo, quienes edificaron dicho templo en el pago de Chuchurumbache. Posteriormente, en 1695, don Lucas fundó una capellanía, con pensión de 60 misas rezadas que se habían de decir en esta ermita de San Isidro, las cuales fueron reducidas a 12 por el obispo de Canarias don Antonio Tavera y Almazán; en el siglo XVIII pasaría a manos de la familia Peraza de Ayala.

Mencionada por muchos autores de los siglos XVIII y XIX, esta ermita tuvo que ser restaurada por el vecindario en 1902, logrando salvarse de la inminente ruina que la amenazaba. Fue elevada a parroquia en 1966; rehabilitada profundamente en los años 2000-2001, gracias a un convenio entre el Cabildo, el Ayuntamiento y el Obispado; y declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 2008, por el Gobierno de Canarias. Todo ello, gracias a la iniciativa y el empeño del párroco, don José Ventura González, hijo del municipio.

FUNDACIÓN DE LA ERMITA Y DE LAS CAPELLANÍAS A ELLA ADSCRITAS

A mediados del siglo XVII, don Francisco González, el capitán don Marcos González del Castillo y la esposa de éste, doña María García del Castillo, fundaron una capellanía, con pensión de 18 misas rezadas, que se habían de decir en la futura ermita de San Isidro, para lo que señalaron de limosna un tostón por cada una².

Años más tarde, en diciembre de 1675, doña María García del Castillo, ya viuda del capitán don Marcos González del Castillo, dispuso en su testamento que se construyese una ermita dedicada al glorioso San Isidro Labrador, en sus tierras del pago de Chuchurumbache; fueron testigos de dicha otorgación el Lcdo. don Lucas Rodríguez del Castillo y don Gabriel Méndez, entre otros.

Atendiendo a la disposición de la citada doña María García, el citado sacerdote don Lucas Rodríguez del Castillo y su hermano el capitán don Salvador García del Castillo³ asumieron la construcción de la ermita dedicada a San Isidro Labrador, así como su festividad anual, con misa y procesión, como dispuso el segundo en su testamento, otorgado ante testigos el 23 de octubre de 1680:

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “San Isidro: Apuntes para su historia religiosa y festiva” (1-4)”. *La Rendija*, nº 16 (diciembre de 1995-enero de 1996), pág. 14; nº 17 (abril de 1996), pág. 11; nº 18 (julio de 1996), pág. 7; nº 19 (septiembre de 1996), pág. 10. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

² Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Libro de capellanías. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano (La Laguna).

³ El Lcdo. don Lucas Rodríguez del Castillo fue presbítero, párroco de Granadilla y síndico del convento franciscano de dicho lugar, donde testó en 1699; por su parte, don Salvador García Del Castillo (?-1680) fue capitán de Milicias.

Certifico yo, el alférez Diego García Amado, sobrescribano público de número de esta isla de Tenerife, por el Rey nuestro Señor, doy fe y verdadero testimonio [...], como testamento hecho ante testigos, por M^a García del Castillo, viuda del capitán Marcos González del Castillo, que fue del lugar de La Granadilla, en esta isla, en [...] de diciembre del año pasado de 1675, con testigos el licenciado Lucas Rodríguez del Castillo, y Gabriel Méndez [...], testamento en cumplimiento.

Es claro que yo y el licenciado Lucas Rodríguez; mi hermano, hemos tratado y tratamos de fabricar una ermita al glorioso San Isidro Labrador, en el pago de Chuchurumbache, para el bien de los habitantes de dicho pago, y servicio de Dios nuestro Señor [...] a costa de mis bienes, se haga la mitad a sabiendas que la otra mitad, el dicho licenciado mi hermano; y partes necesarias para la dotación de la capellanía y para la festividad de dicho patrono y que se haga misa cantada y procesión [...].⁴

El citado sacerdote, Lcdo. don Lucas Rodríguez, estuvo muy vinculado al “pago de San Isidro”, pues hallándose en el mismo, el sábado 11 de enero de 1687 bautizó en su ermita a don Isidro González Peraza del Castillo, hijo de don Marcos González del Castillo (1646-1714), alférez de Milicias y alcalde de Granadilla, y de doña María Peraza de Ayala y Pérez de Guzmán (“*el padre de la familia García González y Rodríguez y la madre natural de la Victoria y de la familia de los Perazas*”), por hallarse en peligro de muerte⁵; don Isidro casó en Icod de los Vinos con doña María de Gracia Afonso de Miranda, natural de dicho lugar, donde se avecindaron.

Una vez construida la ermita dedicada a San Isidro Labrador, el Lcdo. don Lucas Rodríguez del Castillo quedó encargado de la fundación de misas en dicho templo. Por ello, el 30 de noviembre de 1695 fundó otra capellanía ante el escribano público don Pedro Álvarez de la Cruz, con una pensión de 60 misas rezadas, “*perpetuas cada año*”, que se habían de decir en dicha ermita en los días de fiesta, para cuya limosna dejaba los siguientes bienes: 14 reales que pagaban los herederos de don Domingo Hernández Matamoros, impuestos sobre unas tierras calmas, casa y árboles; una fanega de trigo que pagaban cada año los herederos de don Jacinto Delgado; media fanega de trigo anual que pagaban los herederos de don Gaspar Pérez Báez, sobre una viña, árboles y tierras calmas; 28 reales de tributo anual que pagaban los herederos de don Juan García de la Tosca, por una casa, sitio y árboles en el Ahijadero (Valle de San Lorenzo); 5 reales cada año que pagaban los herederos de doña María Mathías, impuestos sobre un pedazo de tierra calma; 9 reales que pagaban todos los años los herederos de don Andrés Camacho, impuestos sobre cuatro casas, tierras calmas y árboles; 16 reales anuales que pagaban los herederos de don Gregorio Felipe por una casa, sitio y árboles; además, señalaba que tenían carga otros 12 sitios de tierras calmas, árboles y casas. Todos estos bienes quedarían adjudicados a dicha capellanía, una vez que se hiciesen las informaciones oportunas. Nombró como primer capellán a don Juan Rodríguez Bernardos, quien quedó obligado, una vez que se hubiese colado en ella, a mandar a decir las 60 misas en el lugar señalado; pero se entendía que hasta que éste fuese sacerdote las debía decir el propio Lcdo. don Lucas Rodríguez del Castillo o quien él designase, “*por ser una obra piadosa para los labradores que asisten de los trabajos y cosechas*”, por estar retirada una legua y para que en los días festivos no se queden aquellos sin oír misa.⁶

En otro auto seguido por don Francisco Peraza, se señalaba que el fundador de esta capellanía, para dar cumplimiento a los otros 30 reales, había señalado un pedazo de tierra que

⁴ Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Documento suelto. Reproducido por Sergio AFONSO DÍAZ (1998). *La historia de Granadilla de Abona*. Págs. 195-196.

⁵ Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Libro de bautismos, 1687. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano (La Laguna).

⁶ Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2013). *La Granadilla a través de sus alcaldes. Tomo 0 (1500-1885)*. Págs. 195-196.

don Lucas tenía libre de toda obligación, el cual lindaba por el naciente con el Camino Real que iba a Chiñama; por el poniente con las tierras del alférez don Marcos González; por arriba con el sitio del capitán don Mateo Rodríguez del Castillo, su hermano; y por abajo con la calle Real que iba a El Calvario; ese terreno estaba dividido en dos sitios, de 40 pies de calle y 60 de corral, los cuales estaban repartidos a tributo entre diferentes personas, pero que no habían hecho entregas por no residir en el lugar. A la muerte del primer capellán, don Juan Rodríguez Bernardos, don Valentín Vázquez Naranjo, a nombre del capitán de Granaderos don Francisco Antonio Peraza de Ayala, inició los autos de oposición a favor del hijo de éste, don Antonio Esteban Peraza de Ayala, a quien se le adjudicó el 15 de diciembre de 1781, siendo aún menor de edad⁷. Posteriormente, las misas fueron reducidas a 12 anuales por el obispo de Canarias don Antonio Tavira y Almazán⁸.

El mismo don Lucas Rodríguez, en su testamento otorgado el 14 de septiembre de 1699, fundó tres vinculaciones con todos sus bienes, de las que dejó una para su sobrino, el ayudante don Francisco Peraza de Ayala y Castillo; la segunda a su otro sobrino, el capitán don Pedro García del Castillo; y el tercer vínculo a doña María García y a Casilda Rodríguez, su esclava⁹.

El templo levantado en honor de San Isidro Labrador resultó ser una construcción de estilo tradicional canario, con una nave de unos 60 m², de planta rectangular, cuya cabecera está orientada hacia el este; y cuenta con una sacristía adosada en el costado sur. Toda la obra posee gruesas paredes de mampostería, de piedra y barro, encaladas, sobre las que se dispone el techo a dos aguas, con una tercera en la testera, constituido por un artesonado sencillo de madera y teja árabe, con tirantes y otras vigas de refuerzo en las esquinas, tanto en el templo como en la sacristía adosada. Este emblemático edificio se construyó en el margen del antiguo camino que comunicaba el pueblo de Granadilla con el puerto de El Médano.



Antigua imagen de la ermita de San Isidro, cuando solo contaba con escasas edificaciones a su alrededor.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Archivo Parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla. Libro de capellanías. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de octubre de 1888, pág. 3.

Las vinculaciones que mantuvieron el patronato de la ermita de San Isidro Labrador terminaron recayendo en la familia Peraza de Ayala, por lo que tanto sus patronos como sus mayordomos eran miembros de la misma. Entre ellos recordamos a: don Francisco Antonio Peraza de Ayala y del Castillo (1732-1800), capitán de Milicias y alcalde real de Granadilla, que fue patrono de la ermita de San Isidro; y el Bachiller don Juan Pedro de Frías y Peraza (1814-1879), cura párroco y capellán castrense de la Sección de Abona, quien estando al frente de la parroquia de Granadilla, el 3 de julio de 1863 recibió el título de mayordomo de esta ermita.

REFERENCIAS A LA ERMITA DE SAN ISIDRO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Desde su construcción, esta ermita dependía de la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Así, en las *Constituciones y nuevas adiciones Synodales del Obispado de las Canarias hechas por el ilustrísimo Señor Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas*, de 1737, al hablar de Granadilla se hacía mención de la ermita de San Isidro, pero no del pago del mismo nombre, sino de “Jaco y los Llanos”, con 15 vecinos: “Este Lugar tiene una Iglesia nueva, con su Cura, quatro Hermitas, que son la de nuestra Señora del Pino, Imagen moderna, y muy milagrosa, la de nuestra Señora de la Esperanza, la de San Juan Baptista, y la de San Isidro”¹⁰.

En 1740, el ingeniero militar Antonio Riviere prácticamente reproducía el texto anterior en su *Descripción de la isla de Tenerife*, firmada el 26 de diciembre de 1740 y que completaba la remitida al Duque de Montemar el 6 del mismo mes: “El lugar de Granadilla tiene su parroquia y su curato, quatro hermitas, que son: la de Nuestra Señora del Pino, la de Nuestra Señora de la Esperanza, la de San Juan Baptista y la de San Isidro”¹¹.

Según la “*Relación de los lugares, Distancias, Puestos, Atalaias y Gente de Armas que se encuentra en las costas que circumbalan la Ysla de Santa Cruz de Thenerife*”, “*Advirtiendo sus aguadas, Pozos inmediatos y parapetos próximos á la Marina*”, elaborada en el año 1742 y publicada más de dos siglos después por el general Pedro Pinto de la Rosa, se describe el lugar de La Granadilla, señalando el barrio de San Isidro, con una curiosa variante: “*Contando asimismo el Lugar del Draguito y San Isidoro que Caen por vajo de dho Lugar*”¹².

En ese mismo siglo, el clérigo realejero Dámaso de Quesada y Chaves señalaba en su interesante obra *Canaria ilustrada y puente americano*, al hablar de Granadilla, que “*son sus pagos del nombre de sus hermitas*”¹³. A finales de la misma centuria, José de Viera y Clavijo, en sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, repite los datos anteriores, citando la existencia de cuatro ermitas y entre sus pagos los de Jaco y Los Llanos, pero no el de San Isidro¹⁴. Hacia 1805, en la *Estadística de las Islas Canarias* de Francisco Escolar y Serrano, se menciona entre las ermitas abiertas al culto en Granadilla la de: “*San Isidro Labrador, en su pago*”, dotada con dos fanegas de trigo¹⁵.

A mediados del siglo XIX, San Isidro no figuraba aún entre los principales pagos de Granadilla de Abona, pero sí destacaba su ermita. De este modo, en 1850 don Agustín Díaz Núñez, en su *Noticia de la iglesia parroquial matriz del Apóstol San Pedro, Beneficio Curado*

¹⁰ Pedro Manuel DÁVILA Y CÁRDENAS (1737). *Constituciones y nuevas adiciones synodales del Obispado de las Canarias*. Madrid.

¹¹ Juan TOUS MELIÁ (1997). *Descripción geográfica de las Islas Canarias [1740-1743] de Dn. Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Pág. 59.

¹² José María PINTO Y DE LA ROSA (1996). *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*. Pág. 663.

¹³ Dámaso de QUESADA Y CHAVES (2007). *Canaria ilustrada y puente americano*. Pág. 233.

¹⁴ José de VIERA Y CLAVIJO (1971). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Sexta edición (la primera publicada en 1776). Tomo II, pág. 416.

¹⁵ Germán HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1983. *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*. Pág. 65.

y *Vicaría foránea de Güímar*, señalaba que entre las ermitas de Granadilla hay “una de San Isidro en la Costa”¹⁶. Tanto en esta referencia como en las siguientes no se la asocia a ningún pago, por lo que aún no se había formado el barrio de su nombre en torno a ella y continuaba casi en solitario.

Asimismo, en un minucioso informe sobre las ermitas del término, emitido por el párroco de Granadilla don Francisco Rodríguez Méndez el 17 de marzo de 1854, figura uno de los primeros inventarios de este templo: “Otra del Señor San Isidro Labrador situada en las costas de este Pueblo, así al Sud del que dista una Legua en mal estado, capacidad corta, con un altar; tiene un caliz, patena y cucharilla de plata, dos coronas y una diadema de plata todo; una alba, un amito, unos corporales, un purificador y dos cornisuelos, un síngulo muy viejo, una casulla con sus necesarias, blanca por una parte y encarnada por otra”¹⁷.

Años más tarde, en 1865, el citado Dr. Díaz Núñez relacionaba las funciones que se celebraban en las ermitas de Granadilla: “también se hace en otra de San Isidro, más retirada en la costa”, según le había indicado su párroco¹⁸.

En ese mismo año se cuenta con la primera referencia a la población establecida en este barrio, incluida en el *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias* de Pedro de Olive, publicado en 1865, pues ya se menciona al núcleo de población de “San Isidro” como: “Caserío situado en el término jurisdiccional de la Granadilla, partido judicial de la Orotava, isla de Tenerife. Dista de la capital del distrito municipal 4 k. 948 m., y lo componen 7 edificios de un piso, 2 de dos y 8 chozas y hogares (cuevas-viviendas), habitados 2 constantemente por 3 vecinos 20 almas, 14 temporalmente y 1 inhabitado”¹⁹. Sin embargo, en los padrones de 1834 y 1871 solo figuraba viviendo en este pago una familia²⁰. Años más tarde, en el padrón parroquial de Granadilla del año 1873, figuraba San Isidro como entidad de población independiente, con 6 vecinos (o familias) y 24 almas. Y en las primeras décadas del siglo XX, sólo vivían cinco vecinos en San Isidro de manera permanente.

LA RESTAURACIÓN DE LA ERMITA EN 1902

A pesar de que la ermita de San Isidro siempre contó con la estima del vecindario, a finales de 1902 se encontraba tan seriamente dañada, que se temía por su próxima ruina, por lo que un grupo de vecinos decidió hacer una recolecta para darle un retoque urgente. Los principales hacendados de la jurisdicción contribuyeron con cuatro duros y el resto con uno. Así se desprende de una carta enviada a don Ramón Peraza Pérez por don José Frías, fechada en Granadilla el 4 de diciembre de dicho año²¹:

Estimado Ramón: Te pongo estas dos letras participándote que hemos acordado componer la Ermita de San Isidro, que por abandono se nos va a derrumbar, y contábamos con que tu dieras como propietario de la región y poseedor de las vinculaciones que han tenido el patronato de la misma, alguna limosna con tal objeto.

Don Ramón García, Don Antonio Osorio y D. Juan Reyes han suscrito a 4\$ y los demás de menor cuantía han dado a 1\$. Si tienes empeño en esta obra, puedes decirle a Neda que nos mande algún duro como presunto propietario del barrio.

¹⁶ Agustín DÍAZ NÚÑEZ (1850). *Noticia de la Iglesia parroquial matriz del Apóstol San Pedro, Beneficio curado y Vicaría foránea de Güímar*. Pág. 63.

¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Padrones parroquiales: Granadilla de Abona. Legajo nº 11-17-3.

¹⁸ Agustín DÍAZ NÚÑEZ (1865). *Memoria cronológica del establecimiento, propagación y permanencia de la Religión Católica Apostólica Romana en Islas Canarias*. Págs. 309-310.

¹⁹ Pedro de OLIVE (1865). *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Pág. 910.

²⁰ GUILLÉN RODRÍGUEZ, *op. cit.*, pág. 94.

²¹ Archivo de la familia Peraza de Ayala de Arico, hoy depositado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna).

En una postdata de esa misma carta, don Ramón García le insistía a su tocayo en la necesidad de que contribuyese en tal obra:

La hermita de S. Isidro está próxima a caerse, como usted no ignora, que hay que darle un retoque sin perder tiempo en ello, pues es urgentísimo.

Aquí hemos contribuido con cuatro duros los principales, y usted está en el sagrado deber, de dar otros cuatro por ser uno de los principales hacendados en este término o jurisdicción. Supongo dejará V. airoso en esta pretención a su affmo. tocayo.

Lo cierto fue que tanto don José Frías, como don Ramón Peraza y los vecinos indicados, tomaron empeño en restaurar la ermita y ésta logró salvarse de la inminente ruina que la amenazaba, gracias a lo cual todavía continúa en pie.



El paso del tiempo ha obligado a efectuar varias restauraciones en este antiguo templo.

LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO

En cuanto a las Fiestas, la principal era, al igual que hoy en día, la de San Isidro Labrador, que también se celebraba el 15 de mayo; eran sencillas pero muy alegres y de gran participación popular. Aún se recuerdan aquellas procesiones del Patrono, que acompañaban los fieles con sus animales, y la llegada de los músicos que venían de fuera para amenizar los bailes, y a los que se les daba alojamiento y comida en casas particulares. También se festejaban las Navidades y San Pedro.

Hasta mediados del siglo XX, uno de los números principales de las Fiestas de San Isidro Labrador consistía en improvisados recitales poéticos, a cargo de copleros locales, que basaban sus satíricos versos en hechos y personajes del entorno. Gracias a don Isaac Viera y Viera, que durante algunos años regentó en Granadilla un colegio de Segunda Enseñanza, conocemos esta tradición, que recogió en sus *Costumbres Canarias* (1924): “*En la aldehuela del Sur de Tenerife, llamada San Isidro, correspondiente al término municipal de Granadilla, el día del Santo labrador, hasta no hace mucho tiempo, existía la costumbre de dirigirle al público hombres rústicos satíricos versos, colocados dentro de un «taño» que es hecho con paja de centeno. / Los clérigos que concurrían a la fiesta, celebraron más de una vez, las*

agudezas de ingenio de los copleros, cuyos chistes salpimentados hacían las delicias del auditorio”²².

Por entonces, San Isidro estaba muy alejado de otros núcleos de población, e incluso de los más cercanos, que eran Granadilla y El Médano, pues los medios de transporte eran muy rudimentarios por aquel entonces. Los vecinos se trasladaban a pie, en camello o en burro, aunque estos animales eran destinados sobre todo al transporte de mercancías. Luego, se logró una importante mejora, al construirse la pista entre Granadilla y El Médano, lo que permitió entrar en servicio el camión-correo que hacía dicha ruta.



Retablo del altar mayor de la ermita, tras su restauración.

LA SANTA MISIÓN DE 1965

Al crearse la parroquia de San Luis Rey de Francia en Charco del Pino, por decreto del Obispo don Domingo Pérez Cáceres de fecha 15 de noviembre de 1953, una parte del barrio de San Isidro, de la carretera al sur, pasó a depender de ella; pero, curiosamente, el resto, de la carretera al norte, continuó perteneciendo a la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla, por lo que la ermita continuó ligada a su matriz original.

Por ese motivo, en 1965, según la *Guía de la Diócesis de Tenerife* de don José Trujillo Cabrera, figuraba entre los pagos y ermitas dependientes de la parroquia de San Antonio de Padua: “*San Isidro, con 705 habitantes, a seis kilómetros y medio por carretera, con dos escuelas y una ermita de San Isidro*”. Asimismo, y como ya hemos indicado, otra parte del barrio, la más pequeña, pertenecía a la parroquia de San Luis Rey de Francia de Charco del Pino: “*San Isidro, con 110 habitantes, a nueve kilómetros por carretera, con una escuela y sin ermita*”²³.

En la Santa Misión efectuada en ese mismo año 1965 por el Sur de Tenerife, el Padre Puerto S.J. fue el encargado de ponerla en práctica en San Isidro. Como resultado de la misma, el citado religioso emitió el siguiente informe:

El recibimiento, bueno. Coches y micros venían acompañando al misionero desde Las Galletas. Esto hizo su impacto en San Isidro, que quisieron superar a los de las Galletas.

²² Isaac VIERA VIERA (1924). *Costumbres canarias*.

²³ José TRUJILLO CABRERA (1965). *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Págs. 275-276.

La Misión se tenía en un almacén de empaquetado de tomates, amplio y cómodo. La Ermita era muy pequeña.

La asistencia oscilaba cada día alrededor de las 250 personas mayores, sin contar niños. Hombres, un buen grupo. Los niños que recibieron su misión fueron unos 150. ¡Lástima que no tengan escuelas suficientes donde se puedan educar! Las dos que hay están abarrotadas. Los Maestros y Alcalde pedáneo fueron los grandes colaboradores de la Misión. La juventud masculina y femenina respondió totalmente. Las señoras casadas bastante bien. Sólo hubo algo de fallo entre los casados. La alergia a la confesión entre ellos es grande.

El número total de comuniones en los ocho días, fue de 538. El último día llegamos a repartir 215, entre ellas 40 de hombres.

La gente quedó muy consolada con la Misión y tal vez fue corto el espacio de ocho días.²⁴



El crecimiento del barrio hizo que la ermita fuese elevada a parroquia en 1966.

CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

Pensando en el desarrollo agrícola de la zona, en la considerable población flotante en época de zafra y en el impulso que el autopista proyectada daría al lugar, el obispo don Luis Franco Cascón, por decreto dado el 24 de febrero de 1966, elevó a parroquia esta ermita, bajo el título de “*San Isidro Labrador*”. Fue “*desmembrada de las de Granadilla y Charco del Pino e integrada por San Isidro, Casa del Conde, Atogo y las Montañitas, con 686 habitantes*”; su categoría era de Entrada²⁵. Comenzó a regir el 1 de enero de 1967 y su primer párroco fue don José Hernández González.

Lo que se preveía se hizo realidad. El desarrollo agrícola, la apertura de la autopista, la construcción del aeropuerto y el desarrollo turístico del Sur de la isla, dispararon el crecimiento urbanístico de San Isidro a partir de los años setenta, hasta el punto de que en la

²⁴ *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*. 1965. Pág. 759.

²⁵ *Idem*. Enero de 1967.

actualidad se ha convertido en el núcleo más poblado de Granadilla de Abona, con más de 20.000 habitantes de unas cien nacionalidades, la mitad de los que residen en todo el municipio, y es uno de los más activos del Sur de Tenerife, desde el punto de vista económico y comercial.

Dado el incesante incremento de población fue necesaria la construcción de un templo de mayor capacidad, que se hizo realidad gracias a las gestiones del párroco don José Ventura González, hijo de Granadilla de Abona, cuyas obras comenzaron en 1974 y terminaron en 1985, en que fue consagrada la nueva iglesia. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

PROFUNDA RESTAURACIÓN DE LA ERMITA²⁶

Con el crecimiento del barrio de San Isidro y la mejora de las comunicaciones, la ermita quedó pegada a la avenida principal de dicho núcleo. En 1992, la corporación municipal de Granadilla procedió a la rehabilitación de la ermita de San Isidro, mejorando la imagen exterior del edificio, que ofrecía ciertos deterioros a consecuencia de las escasas atenciones recibidas desde hacía tiempo. Antes de iniciar las obras, el Ayuntamiento estableció contacto con el Obispado, a fin de conseguir la oportuna licencia que permitiese ejecutar los trabajos de reacondicionamiento. Como curiosidad, por entonces existía un banco de mampostería adosado al lateral norte de la ermita.

En 1998, el historiador Sergio Afonso hizo una detallada descripción de esta ermita, que según afirmaba se encontraba en muy buen estado, que por su interés reproducimos a continuación:

La ermita de San Isidro se conserva en muy buen estado desde la puerta antigua de madera, que no tiene bisagras sino eje de la misma madera que la puerta sobre pivote o quicio, con unas guías robustas y gruesas que a la vez hacen de dintel. En la sacristía se aprecian otros elementos antiguos e interesantes como una de sus puertas, la ventana o el propio techo.

No existe ya el púlpito que se describía en los inventarios del siglo pasado. Desde su interior se aprecia como en su día también tenía una entrada lateral hacia el norte, por donde mucho después se hizo la placita (que tampoco existe ya por ensanche de la carretera); sin embargo no aparece esta puerta en fotografías de comienzo de siglo. La campana de su pequeño campanario no tiene nada que ver con la original, robada hace casi medio siglo.

Las imágenes más antiguas del lugar son un San Isidro en madera (su patrón) y una imagen de Santa Bárbara.²⁷

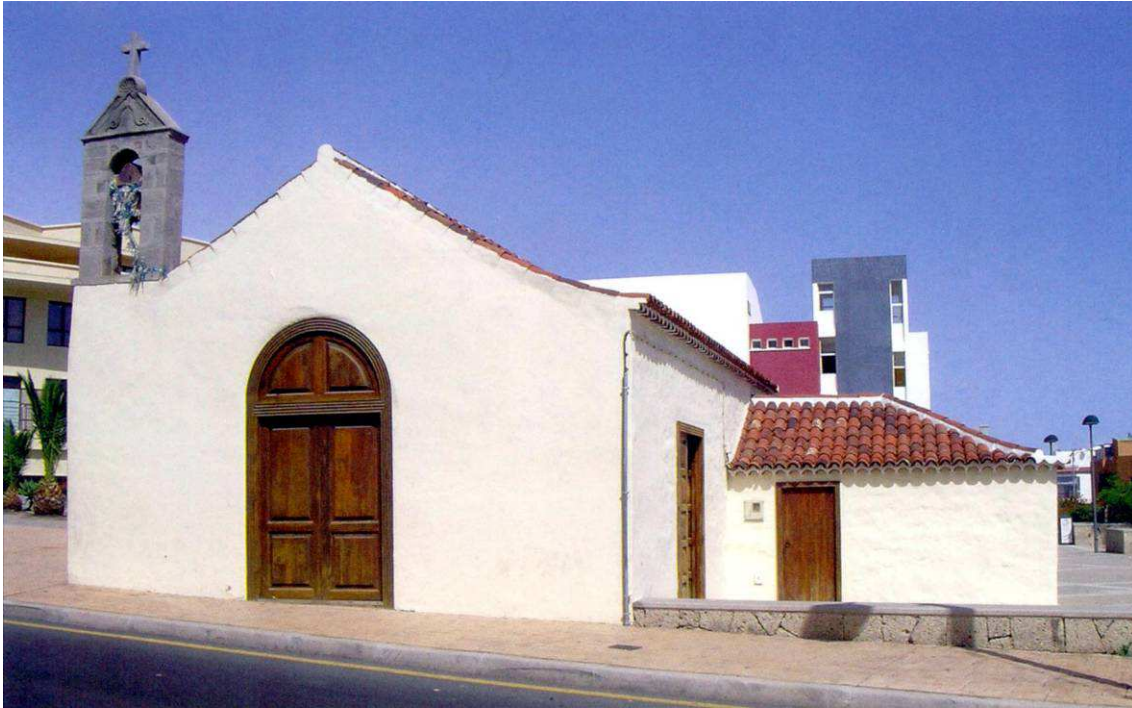
En marzo de ese mismo año 1998, el Pleno del Ayuntamiento de Granadilla de Abona acordó por unanimidad solicitar al área de Patrimonio Histórico del Cabildo la incoación del expediente para declarar a esta ermita como Bien de Interés Cultural, al ser uno de los edificios religiosos más antiguos del municipio y dada la urgente necesidad de proceder a su restauración, a causa de la situación de deterioro en la que se encontraba por entonces, como había puesto de manifiesto el cura párroco de San Isidro, don José Ventura González.

Poco después, en mayo de 1999, la corporación municipal acordó participar en su restauración, bajo un proyecto presupuestado en 11,2 millones de pesetas, cantidad que se financiaría gracias a un convenio entre el Cabildo de Tenerife, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona y el Obispado; las dos primeras instituciones debían aportar 5 millones cada una y la tercera algo más de un millón. Los trabajos debían consistir, esencialmente, en la rehabilitación de los elementos exteriores e interiores que estaban dañados, así como en la

²⁶ Este apartado ha sido elaborado gracias a la numerosa información publicada sobre este tema en los periódicos tinerfeños: *La Gaceta de Canarias*, *Diario de Avisos* y *El Día*.

²⁷ AFONSO DÍAZ, *op. cit.*, pág. 158.

apertura de una nueva puerta por uno de los laterales del templo, dado que la principal daba a la avenida Santa Cruz, de intenso tráfico, por lo que permanecería fuera de servicio; además, el entorno del templo también sería acondicionado. Toda la actuación se llevaría a cabo desde el más escrupuloso respeto a la singularidad del edificio. Por entonces, la ermita ya formaba parte del catálogo de edificios singulares recogido en las Normas Subsidiarias del municipio y permanecía abierta al culto solo un día a la semana.



La ermita de San Isidro Labrador, después de su profunda restauración.

A la vista del mal estado que presentaba el techo, el pavimento, la carpintería de huecos y la a instalación eléctrica de la ermita, derivado de su antigüedad y el consiguiente paso del tiempo, en enero de 2000 el Cabildo aprobó el proyecto de restauración de la ermita, por un importe de 10,5 millones, que serían aportados por las tres instituciones implicadas, actuación incluida como prioritaria en el Plan Insular de Patrimonio Histórico correspondiente al período 1997-2000. En el mes de mayo de ese mismo año, la Comisión de Gobierno del Cabildo aprobó el pliego de condiciones, que fue publicado el 31 de dicho mes en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y el 15 de junio inmediato se sacó a concurso público la adjudicación de las obras, por un presupuesto de licitación de 10.450.000 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses. Fue adjudicada a la empresa especializada en restauración de don Víctor Rodríguez.

Tal como estaba previsto, durante las obras se mejoró e impermeabilizó la techumbre y se renovó el pavimento, la carpintería y la instalación eléctrica; también se procedió a la apertura de una puerta por el costado sur del inmueble, de características similares a la actual, para cambiar el acceso, quedando la antigua mantenida en el exterior, pero cerrada y transformada interiormente en una hornacina. Los trabajos se completaron con la reconstrucción de la espadaña en cantería y la ejecución de una pequeña instalación de agua. La inversión final ascendió a 11.168.652 pesetas, de los que más de cinco millones fueron aportados por el Ayuntamiento, otros cinco por el Cabildo y el resto por el Obispado.

El domingo 6 de mayo de 2001, coincidiendo con la Romería del barrio en honor a San Isidro Labrador, se procedió a la reapertura al culto de la ermita, por el alcalde, don Jaime González Cejas, y el cura párroco de San Isidro, don José Ventura González. Y en el mes de

julio se efectuó la reinauguración oficial del templo, acto que fue presidido por el alcalde de Granadilla, don Jaime González Cejas, y la consejera de Cultura del Cabildo de Tenerife, doña Dulce Xerach Pérez, más una representación del Obispado y de la corporación municipal, con asistencia de más de 200 feligreses, que participaron en la misa que se celebró en la plaza anexa.

Tras la restauración, la ermita continuó dedicada a las actividades litúrgicas, que se celebrarían inicialmente todos los miércoles. Además, con la rehabilitación de este antiguo y emblemático inmueble, el barrio de San Isidro recuperó uno de los principales atractivos culturales, tanto para los vecinos como para los visitantes, lo que había sido una de las principales reivindicaciones planteadas al Ayuntamiento por los habitantes de este núcleo.



A la izquierda el momento de su reapertura al culto. A la derecha, su reinauguración oficial.

[Fotos reproducidas en *La Gaceta de Canarias*].

DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON LA CATEGORÍA DE MONUMENTO²⁸

En el *Boletín Oficial de Canarias* del 15 de enero de 2003, se publicó la incoación del expediente como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, para la ermita de San Isidro Labrador, considerada la edificación más antigua de la localidad a la que daba nombre. La delimitación propuesta se correspondía con un cuadrilátero “*ligeramente irregular*”, con el objetivo de evitar que en este emplazamiento “*se desarrollen actuaciones urbanísticas o transformaciones del paisaje urbano que puedan generar impactos visuales*” sobre la infraestructura a proteger. El expediente también resaltaba que el complejo religioso cuenta con una nave y tiene adosada una sacristía, cuya fachada principal “*se muestra internamente revocada de cal*”. Además, el hastial es triangular, siguiendo las vertientes del tejado, y el hueco de la portada es de medio punto. En el lado Norte se halla una espadaña de cantería con hueco de medio punto, frontón triangular y una cruz de piedra. En la zona Sur se sitúa la sacristía, con cubierta a tres aguas, y cuenta con dos puertas, una antigua y otra más reciente. El interior ofrece un artesonado y el pavimento se compone de losetas de cantería, que sustituye a uno de cemento. La documentación también resalta que la puerta principal ha sido modificada, colocando escalones para salvar el desnivel creado por la elevación de la calzada. Las carpinterías son nuevas, de tea, fruto de la reciente restauración, pues las antiguas “*se hallaban en un estado lamentable*”. El expediente destaca, finalmente, que la imagen de San Isidro Labrador pertenece al siglo XVII.

²⁸ Este apartado también ha sido elaborado gracias a la información publicada en la prensa tinerfeña.

El 7 de mayo de 2004, fue abierta al tráfico la rotonda construida en las inmediaciones de la ermita, en el cruce de la avenida Santa Cruz con la calle Castro y la avenida de Atogo, lo que contribuiría a resolver el problema de tráfico que afecta a un punto de mucha densidad de la saturada avenida de acceso a las medianías del municipio.

Además, desde 2006 esta ermita es uno de los puntos de partida de la ruta del Hermano Pedro, donde se congregan muchos peregrinos, que junto con los que inician el camino en otros puntos convergen anualmente en la Cueva del Santo. Asimismo, los escolares de todo el municipio comenzaron a efectuar visitas a esta ermita, como hicieron en 2007 unos 80 alumnos y profesores del Instituto “Magallanes”, dentro de la iniciativa “Patrimonio en Movimiento”, que pretendía que los vecinos del municipio y los posibles visitantes conocieran, revalorizaran y conservaran, en la medida de lo posible, los elementos patrimoniales relacionados con el pasado local, para poder asegurar su mantenimiento y existencia para el futuro.

En 2007, la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias estudió el expediente incoado por la Dirección insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife. Y el 15 de julio de 2008, diez años después de que se solicitase la incoación, la ermita de San Isidro Labrador, que da nombre al barrio en el que se ubica, fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento, en virtud de un decreto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, publicado el 29 de ese mismo mes en el *Boletín Oficial de Canarias (BOC)* nº 151. También se protegió su entorno, la plaza y las vías, para evitar posibles obras que pudiesen generar impactos visuales sobre el pequeño templo.

En 2009, el cronista oficial de Granadilla de Abona, don Emiliano Guillén Rodríguez, también resaltaba en un artículo los valores de esta ermita: *“A la izquierda del camino que va a la mar, a la altura de Chuchurumbache, nos tropezamos con la ermita de San Isidro, por muchos años solitaria, con grandes espacios abiertos y desolación. En el lugar se llegaron a celebrar sonadas romerías cantadas en verso por inspirados bates de la localidad y siempre dedicadas a la honorabilidad del Santo Patrón de las labranzas. Reconstruida una vez, remozada otra con el debido respeto, se mantiene bastante fiel a su añada historia, como testigo de un pasado poco creíble para la actualidad”*²⁹.

Concluimos este artículo, resaltando que la ermita de San Isidro Labrador se conserva hoy, en buen estado y protegida, gracias a la iniciativa y el empuje del párroco local, don José Ventura González³⁰, quien tocó puertas, reunió papeles y mantuvo reuniones con responsables eclesiásticos y políticos para convencerles de la necesidad de restaurar y proteger este histórico inmueble. El mismo ha afirmado que *“la ermita se ha salvado de milagro y tuvo que amenazar con una sentada para que no la tiraran”*³¹. Por lo tanto, deseamos que este trabajo sirva como modesto homenaje a este sacerdote granadillero, a quien en justicia se debe que

²⁹ Emiliano Guillén Rodríguez. “La Granadilla de Abona. Año del Centenario”. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 25 de abril de 2009, pág. 80.

³⁰ Don José Ventura González (1930), conocido entre sus paisanos como “Don Pepe”, nació en Granadilla de Abona y fue ordenado sacerdote en Albano (Roma) el 29 de junio de 1957, integrado en los Palotinos. Después de estudiar en la capital de Italia y ejercer en diversos lugares de España, como León, Salamanca y Vizcaya, regresó a su tierra cuando contaba 42 años de edad, donde comenzó su labor religiosa en el núcleo de Charco del Pino. Más tarde se hizo cargo de las parroquias de San Isidro y El Médano, a cuyo frente permaneció hasta el año 2005, en el que se jubiló; no obstante, ha continuado trabajando por Granadilla de Abona y ejerciendo el sacerdocio, incluso oficiando la misa en la Cueva del Santo Hermano Pedro. A él se debe la construcción de las nuevas iglesias de ambos barrios, así como la iglesia de El Salto, la reparación de la cubierta del templo de Los Abrigos, la rehabilitación de la ermita de San Isidro y el acondicionamiento de la Cueva del Hermano Pedro y su entorno. El pueblo y el Ayuntamiento de Granadilla lo homenajearon en 2007, al cumplir las Bodas de Oro como sacerdote, y se le concedió la Insignia de Oro del municipio.

³¹ Simón Zamora. “De Chuchurumbache a San Isidro. Un libro de la periodista Lucy González relata el pasado y el presente de este núcleo poblacional”. *Diario de Avisos*, domingo 6 de enero de 2008, pág. 18.

siga en pie el templo que da nombre al mayor núcleo del municipio, de cuyo nacimiento y desarrollo ha sido el testigo más fiel.

[11 de noviembre de 2014]